



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 30 de octubre de 2001

VISTO la Resolución (CS) N° 091/99, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designaron los delegados Titulares y Suplentes al Consejo Social Comunitario por el período 2000/2001.

Que los alcances de la misma han finalizado y resulta necesario designar a los delegados que cumplirán estas funciones durante el período 2002/2003.

Que a tales fines, el Dr. Jorge Moltedo, Presidente del mismo, ha presentado las propuestas de designaciones elevadas por las Instituciones que lo componen.

Que el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social Comunitario (Res. C.S. N° 116/95) en su artículo 2° establece que el Consejo Superior deberá designar mediante resolución a las personas físicas o jurídicas que conformen el Consejo Social Comunitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

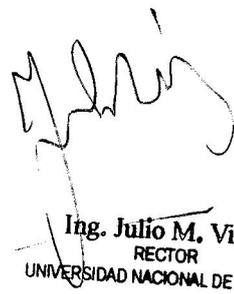
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Delegados Titulares y Suplentes al Consejo Social Comunitario por el período 2002/2003, en representación de las Instituciones que lo componen, a las personas que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 109/01


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Por la Unión Industrial de Quilmes

Titular: Roberto Kolovcevic,

Suplente: Norberto Llamas

Por la Cámara de Comercio

Titular: Horacio Belocchio

Por AEPUC

Titular: Carlos Muñiz

Suplente: Jorge Sapino

Por Club Náutico

Titular: Carlos Pezzini

Suplente: Oscar Grau

Por Hospital Iriarte

Titular: Raymundo

González

Suplente: Daniel Abarquero

Por Obispado

Titular: Joaquín Guardiola

Suplente: Gustavo

Zanchetta

Por la Federación de Entidades de Fomento

Titular: Jorge Pietzsch

Suplente: Alicia Emili

Por la Fuerza Aérea

Titular: Eugenio Ongaro

Suplente: Eduardo

Solimena

Anexo. Resolución (C.S.) N°: 109/01


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES